ACTA No. 02 CONTRATO No. INTERNO 697 DEL 19/03/2021 SECOP II. CO1.PCCNTR.2298934

X	**ACTA PARCIAL**
	ACTA FINAL

En Pereira en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario el día 19 de marzo del 2021 se reunieron Olga Lucia Duarte, en calidad de Interventora y/o Supervisora y Yesica Andrea Pulgarin Arroyave en calidad de Contratista, con el objeto de realizar la presente acta parcial del (Contrato No interno 697 SECOP II No CO1.PCCNTR.2298934 de fecha 19/03/2021) conforme a lo siguiente:

OBJETO	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE EXTENSION AGROPECUARIA A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGRICOLAS EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA**
CONTRATISTA	**YESICA ANDREA PULGARIN ARROYAVE**
NIT O CEDULA	1.088.298.528 de Pereira
REPRESENTANTE LEGAL	**N.A.**
CEDULA	N.A.
IMPUTACIONES	Rubro No.2308130102- C. COSTO 0308 – FONDO 446 Disponibilidad No. 578 del 08/02/2021 Registro No. 1361 del 24/03/2021
PLAZO INICIAL	*7 meses de ejecución contractual contados a partir de la firma del acta de inicio sin que exceda el 30 de diciembre del 2021.*
FECHA DE INICIACION	26/03/2021
FECHA DE TERMINACION INICIAL	25/10/2021
PRORROGA (S)	N.A.
SUSPENSION (S)	N.A.
REINICIACION (S)	N.A.
FECHA DE TERMINACION	N.A.
VALOR INICIALCONTRATO	**$ 23.770.173**
VALOR ADICION (S)	**N.A**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 23.779.173**
ANTICIPO	0

ACTA No. 02 CONTRATO No. INTERNO 697 DEL 19/03/2021 SECOP II. CO1.PCCNTR.2298934

FORMA DE PAGO	El Departamento de Risaralda cancelará el valor del contrato que se suscribe, mediante el pago de actas parciales mensuales vencidas por valor de **tres millones trecientos noventa y cuatro mil trecientos ochenta MCTE ($3.394.380)** y/o proporcional según los días efectivamente prestado el servicio, previo informe de prestación de servicio a satisfacción, suscrito por el supervisor del mismo
FECHA DE ELABORACIÓN:	15 de junio de 2021

BALANCE DEL ANTICIPO

Valor Anticipo			$0
Valor amortizado actas anteriores		$0	
Valor amortizado presente acta (si es del caso)		$0	
Saldo por amortizar	$0		
SUMAS IGUALES		$0	$0

BALANCE DEL CONTRATO

Valor Contrato Inicial		**$ 23.770.173**
Valor Adición		**0**
Valor total de actas pagadas	$ 3.395.739	
Valor presente acta	**$ 3.395.739**	
Saldo del Contrato sin ejecutar	$ 16.978.695	
SUMAS IGUALES	**$ 23.770.173**	**$ 23.770.173**

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA (Luego de amortizaciones): $ 3.395.739

PERIODO DE PAGADO (fechas): DESDE 26/04/2021 HASTA 25/05/2021

OBSERVACIONES:

1. En coordinación con las UMATAS y asociaciones respectivas, seleccionar 30 predios de pequeños o medianos productores, objeto de la prestación del servicio de extensión agropecuaria complementaria en los municipios de (Pueblo Rico, Apia y Dosquebradas), en las líneas productivas asignadas por la secretaría. Presentar constancia o acta de reunión municipal, fotos y listado de productores.

ACTA No. 02 CONTRATO No. INTERNO 697 DEL 19/03/2021 SECOP II. CO1.PCCNTR.2298934

AVANCE: Mediante visita a las asociaciones y secretarias de desarrollo agropecuario y competitividad de los municipios de Pueblo Rico, Apia y Dosquebras se realizó articulación de actividades a desarrollar según lo requerido en el contrato de prestación de servicios.

En el municipio de Apia se realizó la selección de los 10 productores en acuerdo con el secretario de desarrollo económico y competitividad Cristian David Morales de la línea de plátano, pertenecientes a la asociación ASOPLAPIA.

En el municipio de pueblo rico se realizó articulación con el presidente de la asociación de ASORICO, pues a la fecha de la coyuntura no se ha contratado ningún personal en la Umata municipal. En la articulación se seleccionaron 10 productores a ser atendidos mediante el servicio de extensión.
En el municipio de Dosquebradas se realizó articulación con el representante de la asociación ASOPADER productores de plátano y de peces.

2. En los 30 predios seleccionados, realizar caracterización general inicial, identificando productividad, estado fitosanitario, estado nutricional, porcentaje de implementación de las Buenas Prácticas Agrícolas y estado administrativo. Presentar en el primer informe evidencia del estado actual de cada predio seleccionado en el formato establecido por la secretaria. En el último informe presentar la caracterización final de cada predio en el respectivo formato para identificar la evolución de la productividad, estado fitosanitario, estado nutricional, porcentaje de implementación de las Buenas Prácticas agrícolas a lo largo de la ejecución del contrato.

AVANCE: Para el desarrollo de esta actividad se realizó caracterización general inicial de las plantaciones de plátano de los municipios de Apia, Pueblo Rico y Dosquebradas, identificando productividad, estado fitosanitario, estado nutricional, porcentaje de implementación de las buenas prácticas agrícolas mediante la visita técnica a cada finca, se recorrieron las plantaciones de plátano, se realizó el estimativo de plantas sembradas, sus condiciones nutricionales mediante el método de observación de deficiencias manifestadas en las láminas foliares, se recorrieron las instalaciones de las fincas para determinar el porcentaje de implementación de las buenas prácticas agrícolas, en compañía de los técnicos de las UMATAS municipales.
Como soporte de la actividad se anexa fichas de diagnóstico de cada predio.

3 Implementar 1 actividad grupal mensual en el transcurso de la ejecución del contrato enfocadas en las herramientas metodologías establecidas en el PDA (demostraciones de método, capacitaciones entre otros) objeto de prestación del servicio de extensión agropecuaria a los predios agrícolas seleccionados en los municipios asignados en el numeral 1.

AVANCE: Para el desarrollo de este numeral se realizó actividad grupal enfocada en las herramientas metodológicas establecidas en el PDA, en el municipio de Dosquebradas, asociación asoplader productores de plátano en manejo seguro de agroquímicos, donde se especificó la importancia del uso del traje de protección y cada una de sus piezas. En fertilización de los cultivos, se les enseño a los productores como identificar las diferentes deficiencias de los cultivos mediante la observación de las deficiencias nutricionales, tales como clorosis en la lámina, en las nervaduras de las hojas, también enroscamientos y

malformaciones en ramas y frutos. También se les reforzó a los productores el proceso de implementación de las buenas prácticas agrícolas y sobre todo los registros de acuerdo a la normatividad ICA para la certificación de las buenas prácticas agrícolas BPA.

4. Realización de 20 visitas mensuales de extensión agropecuaria a los productores seleccionados en los diferentes municipios asignados en el numeral 1.

AVANCE: De las visitas programadas a realizar se efectuaron 25 visitas de extensión agropecuaria realizando apoyo y seguimiento a la Umata municipal de los municipios de Dosquebradas, Apia y Pueblo Rico en el proceso de producción (productividad, Fito sanidad, labores culturales y nutrición).

En las visitas realizadas se hizo seguimiento en las BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS, de acuerdo a la resolución 30021 de abril de 2017 en la cual se especifica punto por punto documentación tal como:

- Acreditar la propiedad, posesión o tenencia del predio productor. Documento que acredite la asistencia técnica al predio, por parte de un ingeniero agrónomo o agrónomo y copia de la tarjeta profesional vigente.
- Croquis de llegada y plano del predio, indicando las áreas destinadas al cultivo y especie(s).
- Certificado del uso del suelo expedido por la autoridad competente.

Como también se apoyó la parte de requisitos exigidos por el ICA los cuales son. Áreas de instalaciones en buenas condiciones de aseo y orden, área de almacenamiento de insumos, área de dosificación y preparación de mezclas de insumos agrícolas entre otros requisitos exigidos.

En las visitas realizadas se hizo seguimiento en las BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS, de acuerdo a la resolución 30021 de abril de 2017 en la cual se especifica punto por punto documentación tal como.

Acreditar la propiedad, posesión o tenencia del predio productor. Documento que acredite la asistencia técnica al predio, por parte de un ingeniero agrónomo o agrónomo y copia de la tarjeta profesional vigente.

Croquis de llegada y plano del predio, indicando las áreas destinadas al cultivo y especie(s).

Certificado del uso del suelo expedido por la autoridad competente.
Análisis microbiológico de agua proveniente de las fuentes utilizadas en las labores del predio, también se le explica cómo empezar a llevar a cabo la totalidad de la resolución.

Como también se apoyó la parte de requisitos exigidos por el ICA los cuales son. Áreas de instalaciones en buenas condiciones de aseo y orden, área de almacenamiento de insumos, área de dosificación y preparación de mezclas de insumos agrícolas entre otros requisitos exigidos.

Nota: de las 10 visitas pendientes se realizaron (5) visitas en este periodo

5. Realizar y entregar al respectivo supervisor el programador mensual de las actividades que se van a desarrollar durante cada periodo, detallando las siguientes características: Municipio, Fecha programada y

ACTA No. 02 CONTRATO No. INTERNO 697 DEL 19/03/2021 SECOP II. CO1.PCCNTR.2298934

Actividad específica, utilizando el formato incluido en el sistema de gestión de calidad y control de la Gobernación.

AVANCE: Para la culminación de esta actividad se elaboró el respectivo cronograma mensual de las actividades que se van a desarrollar durante cada semana, detallando municipio a trabajar, fecha, programa y actividad específica.

6. Realizar 1 actividad grupal mensual en el transcurso de la ejecución del contrato enfocadas en las herramientas metodologías establecidas en el PDA como: (demostraciones de método, capacitaciones, giras, entre otros) de apoyo a comunidades vulnerables de los Municipios de (Belén de Umbría y Quinchia) para el establecimiento de cultivos transitorios; levantar caracterización de los beneficiarios y elaborar la ficha de diagnóstico (formato establecido por la Secretaria de Desarrollo Agropecuario) de los predios donde se van a establecer los cultivos haciendo el respectivo seguimiento. Presentar registro de asistencia, registro fotográfico, caracterización de productores, acta de visita y ficha de diagnóstico de cada predio (al inicio y al final del contrato).

AVANCE: Para el desarrollo de esta actividad se realizó evento de capacitación a la comunidad vulnerable del Municipio de Belén de Umbría, en establecimiento de cultivos transitorios y huertas traspatio.

Donde se les explico los diferentes métodos de siembra que se pueden emplear a la hora del establecimiento del huerto.

También se explicó los diferentes métodos de propagación de las plantas aromáticas.
Como soporte se entrega fotografías de la actividad y la respectiva lista de asistencia.

7. Apoyar técnicamente las jornadas descentralizadas que realice la secretaria de desarrollo agropecuario en los 14 municipios del departamento de Risaralda. 8) Apoyar los procesos de caracterización de beneficiarios que realice la Secretaria de Desarrollo Agropecuaria.

AVANCE: Se apoyó técnicamente las jornadas de entregas de insumos en los diferentes municipios del departamento. Como es el caso del municipio de Mistrató, Apia, Guática y pueblo rico donde se les entrego a las diferentes asociaciones insumos tales como fertilizantes, equipos para la siembra de huertas caseras, los equipos necesarios para la propagación de abejas melíferas, equipo para la transformación de la caña panelera y kits para las labores de post cosecha del cultivo del plátano, fertilizantes y herramientas para el establecimiento de huertas caseras.

También se ha apoyado en los mercados campesinos realizados en la plazoleta de la gobernación cada 15 días.

8. Apoyar los procesos de caracterización de beneficiarios que realice la Secretaria de Desarrollo Agropecuaria.

AVANCE: En el momento no se han realizado procesos de caracterización de beneficiarios que realice la secretaria de desarrollo agropecuario.

dichos procesos se llevarán a cabo durante la ejecución del contrato y en común acuerdo con la secretaria de desarrollo agropecuario

El porcentaje de avance en ejecución es 28**.6 %.**

NOTA:

La suscrita interventora hace constar que la contratista YESICA ANDREA PULGARIN ARROYAVE cumplió satisfactoriamente con el objeto contractual: **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE EXTENSION AGROPECUARIA A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGRICOLAS EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA**"

La contratista YESICA ANDREA PULGARIN ARROYAVE Declara igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARP) y/o parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar) (fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes). (Se anexa la constancia de pago o certificados). Planilla de pago Nº 20559509 pagada el 11/06/2021 correspondiente al mes de mayo.

YESICA ANDREA PULGARIN ARROYAVE
Contratista

OLGA LUCIA DUARTE GONZALEZ
Interventor(a) y/o Supervisor del Departamento

Elaboró y Proyecto: OLGA LUCIA DUARTE

.